



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES (JAÉN).

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA  
CORPORACIÓN MUNICIPAL CELEBRADA EL DÍA  
25 DE MAYO DE 2010.**

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las veinte horas del día veinticinco de mayo de dos mil diez, se reúne el Pleno de la Corporación en Sesión Ordinaria, primera convocatoria, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, D<sup>a</sup>. Carmen Anguita Herrador, asistiendo las/los Sras./Sres. Concejales/es D. Miguel Ángel Gutiérrez Cabrera, D<sup>a</sup>. María Gallardo Martínez, D. Luis Parras Guijosa, D. Dionisio García Moreno, D<sup>a</sup>. María Josefa Luque Chica, D. Juan Maeso Maeso, D. Francisco José Palacios Ruiz, D<sup>a</sup>. Gema Liébanas Torres, D<sup>a</sup>. María Del Carmen García Delgado, D. Antonio Jesús Araque Herrador y D<sup>a</sup>. María Rosa Ruiz Higuera, actuando como Secretaria D<sup>a</sup>. Herminia Marín Gámez, Secretaria - Interventora del Excmo. Ayuntamiento de Los Villares.

Ha justificado su ausencia, D. José Juan Chica Cabrera, por enfermedad y hospitalización urgente de su madre.

Abierto el Acto por la Sra. Alcaldesa se procede al examen y resolución de los asuntos siguientes.

**ASUNTO PRIMERO.- OBSERVACIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL  
BORRADOR DE LA ACTA DE LA SESION ANTERIOR, CORRESPONDIENTE AL  
DÍA 27 DE ABRIL DE 2010.**

Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

**ASUNTO SEGUNDO.- APROBACIÓN PROYECTO DE ACTUACIÓN DE  
NUEVA CONSTRUCCIÓN, ACONDICIONAMIENTO, ABANDONO Y CLAUSURA  
DE DEPÓSITOS E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE DEPURACIÓN DE EFLUENTE  
LÍQUIDO PROCEDENTE DE ALMZARA, PROPIEDAD DE LA S.C.A. SAN ISIDRO.**

Se acuerda aprobar por unanimidad el referido Proyecto, previo informe emitido por la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, ya que los defectos técnicos del Proyecto, tales como edificabilidad máxima y la distancia mínima a linderos, que consta en dicho informe han sido subsanadas por la Ingeniera Agrónoma redactora del Proyecto, D<sup>a</sup>. Luis María Ruiz Vilches, en escrito remitido el día 24 de mayo de 2010, y se acuerda su remisión a la Delegación de Obras Públicas y Transportes, a los efectos de cambiar el sentido del informe y su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

**ASUNTO TERCERO.- APROBACIÓN CONVENIO CULTURAL 2010.**

Se da cuenta del Convenio de Animación Cultural 2010, a celebrar entre la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Los Villares, acordándose por unanimidad su aprobación, por el que la Diputación Provincial de Jaén concede a este Ayuntamiento la cantidad de 12.000 Euros, con una participación del 25% por parte de este Ayuntamiento y el 75% por parte de la Diputación



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES (JAÉN).

Provincial, y con el mismo quórum se acuerda remitir dos copias firmadas del mismo, así como una declaración responsable del cumplimiento en sus propios términos.

### ASUNTO CUARTO.- ACUERDO NOVACIÓN DE CONDICIONES FINANCIERAS EN OPERACIONES DE CRÉDITO DE CAJA RURAL.

Se presenta la siguiente propuesta de la Alcaldía con el fin de ampliar 2 años de carencia abaratando las cuotas de los préstamos debido a la situación de Tesorería del Ayuntamiento.

*“Las consecuencias de la crisis global que arrasa las economías de los Estados miembros de la Unión Europea, y de la economía española, en particular, tienen también su reflejo en las haciendas a nivel municipal.*

*Ya no es sólo la caída vertiginosa del sector de la construcción, lo cual para este municipio es bastante significativo, pues significativos eran también los ingresos municipales derivados del mismo, tales como Impuesto sobre construcciones y tasa por expedición de licencias de obras; sino que también existe una desviación importante en la ejecución presupuestaria de ingresos estatales, lo que afecta a su participación de los ingresos del Estados.*

*En efecto, durante el ejercicio 2010 la participación en ingresos estatales será menor, lo que sumado a la merma del resto de los ingresos municipales, nos llevará a problemas de desequilibrio presupuestario.*

*Si a ello unimos las dificultades para la venta de parcelas de propiedad municipal, como el caso del polígono industrial, el panorama no es ciertamente el más deseable.*

*Con independencia de las medidas que se adopten en orden a la limitación de gasto corriente, lo que se verá plasmado en el presupuesto para el ejercicio 2010, existen otras medidas a adoptar, como la que ahora se propone, con el objeto de reducir el nivel de compromisos de pago a fin de garantizar el normal desenvolvimiento de la actividad municipal.*

*Para ello se ha solicitado de la Entidad financiera Caja Rural de Jaén una novación de las condiciones contractuales de tres de sus operaciones, aumentando la carencia, durante dos años, por lo que el importe de los vencimientos de los préstamos será menor.*

*Se trata de una medida transitoria, durante dos años, a la espera de la recuperación económica, que esperemos también se produzca lo antes posible.*

*Aceptadas las condiciones por la Caja Rural, sólo que en compensación a su coste se eleva el diferencial en 0.5%, en una de las operaciones, la de menor cuantía, es necesario ahora adoptar acuerdo del Pleno del Ayuntamiento en tal sentido.*

*A tales efectos, se propone al Pleno del Ayuntamiento la adopción del siguiente:*



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES (JAÉN).

*“Acordar la novación de las condiciones financieras establecidas de las operaciones de crédito concertadas con la entidad financiera Caja Rural de Jaén, de la siguientes formas:*

***Préstamo N° 3067.0078.62.2161828658***

*Acordar un plazo de carencia de vencimientos de capital de 2 años.*

***Préstamo N° 3067.0078.69.2083050654***

*Acordar un plazo de carencia de vencimientos de capital de 2 años.*

*Establecer como tipo de interés el euribor anual + 0.75.*

***Préstamo N° 3067.0078.66.2198630259***

*Establecer un período de carencia desde su formalización (27/07/2009) de 2 años.*

El Partido Popular solicita se envíe las características de estos préstamos y sometida a votación la referida propuesta se acuerda su aprobación por unanimidad y su remisión a la Caja Rural.

### **ASUNTO QUINTO.- ACUERDO DELEGACIÓN GENÉRICA DE RECAUDACIÓN VÍA EJECUTIVA DE IMPUESTOS, TASAS, PRECIOS PÚBLICOS E INGRESOS DE DERECHO PÚBLICO NO TRIBUTARIOS EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN, SERVICIO PROVINCIAL DE GESTIÓN Y RECAUDACIÓN.**

Se propone adoptar acuerdo de delegación genérica en la Diputación Provincial de Jaén, Servicio Provincial de Gestión y Recaudación, de recaudación en vía ejecutiva de todos los tributos públicos municipales e ingresos de derecho público no tributario.

El Partido Popular se abstiene y el Partido Socialista vota a favor, aprobándose en consecuencia el acuerdo por mayoría absoluta legal y acordándose también su remisión a la Diputación Provincial de Jaén, Servicio de Recaudación.

### **ASUNTO SEXTO.- DE URGENCIA, EN SU CASO.**

A propuesta del Equipo de Gobierno, se presenta para consideración por el Pleno la urgencia de tramitación de la **Modificación nº 2 de la Adaptación Parcial de las Normas Subsidiarias de Los Villares a la L.O.U.A.**, Ordenanza de aplicación UE 4 A y U.E. 4 B de Los Villares, en su aprobación inicial, que previa exposición pública e informe de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes a efectos de aprobación definitiva por el Pleno.

Sometida a votación se acuerda su inclusión por unanimidad, absteniéndose el Partido Popular en su votación sobre aprobación inicial por falta de tiempo, resultando finalmente aprobada inicialmente dicha modificación con el voto a favor de los miembros del PSOE y la abstención de los miembros del Partido Popular, por tanto, con mayoría absoluta legal.



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES (JAÉN).

### ASUNTO SÉPTIMO.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.

Se da cuenta de las siguientes resoluciones:

- Resolución de fecha 14/04/2010 sobre concesión prórroga licencia de obras a D. Francisco Javier Luque Fernández.
- Resolución de fecha 14/04/2010 sobre concesión prórroga licencia de obras a D. Antonio Gómez Cantos.
- Resolución de fecha 14/04/2010 sobre concesión prórroga licencia de obras a D. José Moreno Higuera.
- Resolución de fecha 14/04/2010 sobre concesión prórroga licencia de obras a D. Luis Callejón Avila.
- Resolución de fecha 20/04/2010 sobre concesión prórroga licencia de obras a D. Antonio Cabrera Aceituno.
- Resolución de fecha 20/04/2010 sobre concesión prórroga licencia de obras a D. Antonio Cabrera Cabrea.
- Resolución de fecha 29/04/2010 sobre concesión prórroga licencia de obras a D. Andrés Moreno Sánchez.
- Resolución de fecha 18/05/2010 sobre concesión prórroga licencia de obras a D. Francisco Manuel Martín Higuera.
- Resolución de fecha 18/05/2010 sobre concesión prórroga licencia de obras a D. Gregorio Callejón Avila.

### ASUNTO OCTAVO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

La Sra. Alcaldesa ruega que conste en acta que con fecha 14 de mayo de 2010 ha solicitado su incorporación al Servicio activo en la Universidad de Jaén, con la finalidad de compaginar su puesto de trabajo en la Universidad con la Alcaldía, de manera que al Ayuntamiento le sea menos gravoso la asignación suya en este momentos de crisis económica, al percibir su sueldo por la Universidad.

También pone en conocimiento del Pleno que el Sr. Concejales, D. Miguel Angel Gutiérrez Cabrera, de Urbanismo y Nuevas Tecnologías solicita una baja del 15% en su sueldo por parte del Ayuntamiento a partir del mes de junio de 2010, en su remuneración mensual ascendente a 626,88 Euros, aunque hace constar la Sra. Alcaldesa que no está obligado a esta bajada dado que no se trata de un alto cargo.

El Portavoz del Partido Popular, D. Francisco José Palacios Ruiz, en nombre de su grupo aplaude ambas actuaciones, tanto por parte de la Sra. Alcaldesa como por el Sr. Concejales, añadiendo que es loable en época de crisis, así mismo, expone que se comenta que el Ministerio de Fomento habla de ralentizar obras del Plan E, ¿Qué ocurre con el parking de San Isidro, hay noticias de que puedan demorarse las obras?.

El Sr. Concejales de Urbanismo contesta que espera que llegue esta semana el dinero, aunque esta obra no es de Fomento, sino de Administración Pública.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES (JAÉN).**

A continuación añade el Sr. Portavoz del PP que su grupo desea conocer la deuda del Ayuntamiento.

La Sra. Concejala del Partido Popular, D<sup>a</sup>. María Rosa Ruiz Higuera pregunta sobre los daños de la Carretera de Fuensanta de Martos, a lo que la Sra. Alcaldesa responde que vinieron técnicos a verla y ahora se está esperando la respuesta de la Diputación Provincial de Jaén y dependiendo del presupuesto la arreglarán o bien lo ejecutará el Ayuntamiento por sus propios medios. Ante los comentarios por la falta de cartel indicativo de carretera cortada, la Sra. Alcaldesa responde que se había puesto y no lo habrán quitado.

Y siendo los asuntos tratados el objeto de la Sesión, se levantó la misma por la Sra. Alcaldesa, a las veinte horas y treinta minutos, de todo lo cual, y como Secretaria, doy fe.

Los Villares, a 27 de mayo de 2010.

**V<sup>o</sup> B<sup>o</sup>**  
**LA ALCALDESA,**

**LA SECRETARIA,**